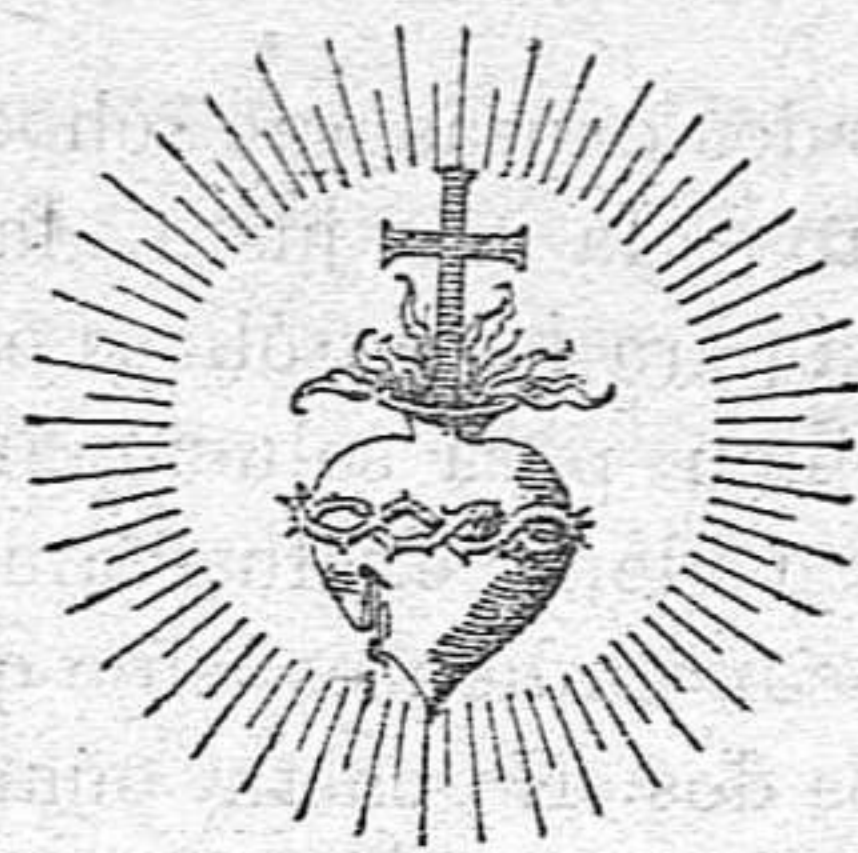


El Grano



de Arena

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X,
14 al 28

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio

Intención general bendecida y aprobada por su Santidad
El remedio de los males de la guerra

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se remedien las desgracias que ha traído la guerra.

Resolución apostólica

Remediar cuanto podamos las desgracias de la guerra a otros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La compasión por los males de la guerra.
 - 2.ª El espíritu de penitencia.
 - 3.ª La confiada oración por la paz de Europa.
- Conversiones, 7. — Enfermos, 11. — Atribulados, 10. — Familias, 17. — Matrimonios, 0. — Asuntos importantes, 00. — Obras de celo, 7. — Gracias espirituales, 21. — Gracias temporales, 13. — Vocaciones, 0. — Bautizos, 11. — Intenciones particulares, 25. — Acciones de gracias, 00. — Jóvenes, 15.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 22. — Santa María Magdalena.

Día 31. — San Ignacio de Loyola.

Se recomienda a los miembros del Apostolado a aplicación de sufragios por los socios difuntos.

A. M. D. G.



La Adoración Nocturna en Zumárraga

(Conclusión)

Con un fervorosísimo triduo de preparación predicado con la atractiva elocuencia de los santos y humildes Carmelitas descalzos por el Rvdo. P. Tirso, conventual de San Sebastián, llegóse al acto religiosísimo y esplendorosísimo de la inauguración y establecimiento en Zumárraga de la «Adoración Nocturna», allí formada por Coros nutridísimos, de adoradores.

Han concurrido con sus respectivas banderas 75 Comisiones de Adoradores de Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Tarazona, Pamplona, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Arechavoleta, Mondragón, Vergara, Villafranca, Tolosa, Cestona, Zamos, Atarón, Plasencia, Oñate, Eibar, Rentería, Irún

Asteasu, Elgoibar, Azuela, Amorebieta, y otras muchas poblaciones.

En la noche del mencionado 10 se organizó en el templo parroquial de Villarreal una lucidísima procesión que recorrió la corta distancia, engalanadas e iluminadas las calles de la carrera, que le separa del templo parroquial del de Zumárraga ornado artística y espléndidamente, en donde con el ceremonial de la Asociación recibieron sus insignias los nuevos adoradores y se bendijo la bandera de la sección que se inauguraba, rindiéndola honores, las 75 concurrentes y siendo apadrinada por nuestro amigo queridísimo el ex senador por Guipúzcoa y presidente de aquella Junta Regional Integrista Excmo. señor don José de Isarte.

La bandera es una riquísima obra de arte.

El muy ilustre señor lectoral de Vitoria, don Mateo Múgica, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un sermón fervorosísimo, apropiado a la solemnidad que se celebraba.

En la Misa de Comunión que se celebró a las cuatro de la mañana la recibieron más de 2.000 adoradores y seguidamente se hizo la procesión al Santísimo Sacramento, llevando las varas del palio el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, nuestro querido amigo don Ladislao de Zavala, el ex senador del reino don José de Itarte, el cronista de las provincias vascongadas don Carmelo Echegaray, el presidente de la Adoración de Burgos, y los adoradores de Zumárraga señores Aspiazu y Sasiambarrena.

Escortaban al Santísimo un piquete de cinco migueletes. Asistían a la procesión 500 adoradores, 24 sacerdotes, religiosos de la Merced, Hijas de la Cruz, y el pueblo en masa de Zumárraga, Villarreal y numerosos fieles de Legazpi, Ezquirola, Ichaso y otros pueblos.

En la plaza se había colocado un artístico altar por doña Casilda Alberti de Itarte.

El preste, muy ilustre señor Doctor don Mateo Múgica dió la bendición al pueblo, regresando la procesión a la Iglesia parroquial.

Al entrar en ella las 75 banderas, formaron una especie de dosel en la nave central para el paso del Santísimo Sacramento.

Y con sentidísima plática del señor Lectoral de Vitoria, se dió fin a ese hermoso y edificante acto de profesión cristiana.

¡Gloria a Dios!

¡Alabado y adorado sea por siempre y

por todos el Santísimo Sacramento del Altar!

¡Honor a la cristianísima Zumárraga!

Y nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena a los nuevos adoradores, y muy especialmente al venerable y celosísimo párroco el doctor don Enrique Lasa, que tanto se afana por el bien de sus feligreses y su clero, y a su fervoroso e inteligente cooperador en tan brillante y memorable solemnidad eucarística señor, Ardura, de Villafranca, y a nuestros queridísimos amigos los señores Itarte (padrino de la sagrada bandera eucarística) y Zabala, que ha dado tan edificante ejemplo concurriendo al acto de adoración a Cristo Sacramentado con los prestigios del alto cargo que desempeña en la diputación guipuzcoana.

EL KIOSCO

SU NATURALEZA

Hora es ya de que digamos una palabra sobre la naturaleza de ese monstruo, cuya fuerza e importancia, desde hace tiempo venimos ponderando; algo que desentrañe los arcanos escondidos en esa misteriosa multi-forme esfinge en cuyo seno duermen los secretos de todos los humanos; algo que nos ponga el corazón palpitante al descubierto y nos haga ver en carne viva los tesoros de pureza o de cieno, de salvación o exterminio que, en sus más diminutos repliegues se contienen; algo que no se ha dicho aún, que es preciso que se diga y que se sepa.

Y ese algo es que el Kiosco vive de carne y sangre, de pureza y riqueza, consume vidas y almas, individuos y colectividades. El Kiosco, sin rey ni ley, gobierna sobre los que gobiernan, legisla sobre los que legislan. Rey de los modernos tiempos es la prensa, pero árbitro y señor de esa misma prensa es el Kiosco. Tener el Kiosco es estar en posesión de los latidos de la sociedad, tener dominio sobre los labios de los pueblos, amo de la palabra, del pensamiento, señor del mundo.

Bien es verdad que ese señor y ese rey paga alquiler y vive en una tienda y tiene horas de servicio y hombres asalariados que le administran, pero, a semejanza de los malhechores y bandidos que se esconden, y de los hombres sediciosos que traman en la sombra y el silencio los maquiavélicos planes de exterminio, que después ponen en

práctica, el Kiosco toma el color del polvo que le circunda, se asemeja a las tiendas que le rodean, paga alquiler y se sujeta a las mismas exigencias de los que venden artículos de todas clases; pero desde ese caserón infecto, roído y mugriento, lleno de escombros y orín, va esparciendo la negra cizaña de la iniquidad y el pecado que, luego, como centella de fuego, en la juventud y en la niñez acaba con las almas y los cuerpos.

Paga alquiler el Kiosco. En Barcelona pagan los kioscos de primera clase 800 pesetas anuales, y los de tercera clase 120 — de segunda clase no los hay —; y, es a costa de esas ochocientas malditas monedas de plata, es a costa de esas ciento veinte pesetas que pagan los kioscos de tercera clase que se pudre la juventud y se envenena la inteligencia de los niños; es a costa de este mezquino oro, que los 180 kioscos que hay en Barcelona, y los 120 que hay en Madrid, los 80 que tiene Valencia y las pocas perras que pagan los innumerables arrimos y paradas de periódicos, diseminados en todas partes, que los municipios y gobernantes consenten en lo que consentir no pueden: en que se aniquile la raza, en que se renuncie al pudor, se apague la fe, y se extinga el último destello de la civilización.

Ese es el kiosco de ahora.
Ese es el Judas traidor que, por treinta dineros, entrega al diablo el mundo de hoy:

RICARDO ARAGÓ

A propósito de los sacerdotes-soldados

(Carta a un católico español)

Son, pues, los sacerdotes soldados, querido señor, los que, para usted y para muchos católicos españoles, constituyen la más grave acusación que puede esgrimirse contra Francia. Nuestro país, según usted, armando a los sacerdotes y obligándoles a ir al combate, da el más doloroso de los escándalos. De ese modo provoca las venganzas divinas y la hostilidad de los verdaderos fieles.

Permitame presente acerca de esta cuestión, muy grave, en efecto, algunas reflexiones, que dividiré en cuatro partes.

La examinaremos primero en el marco en que ahora se desarrolla, después en su carácter íntimo; estudiaremos en seguida sus resultados cuando se firme la paz, y sus consecuencias desde que estallaron las hostilidades.

Separar del bloque de la legislación anticlerical la ley de los «curas morral al hombro», para hacer de ella un argumento supremo y sin réplica contra Francia, es, a mi juicio falsear el gran problema que hemos de resolver. Es falsearlo porque se aísla, entre los factores múltiples y complejos de que consta este problema, un elemento que no debe separarse del conjunto.

Buscamos nosotros y pretendemos saber

cuál de las dos causas que chocan formidable conflicto es la más justa, la más digna de simpatía para los católicos españoles.

Ahora bien, para solucionar este pleito no basta considerar exclusivamente uno de los grupos contendientes, sino que es preciso estudiar los dos. No basta, cuando se estudia el caso de Francia, examinar cuál fué su actitud antes de la guerra, y qué carga y qué responsabilidades anteriores pesaban sobre ella al entrar en liza, es preciso reflexionar acerca de los acontecimientos que la precipitaron a la lucha; es preciso profundizar en el espíritu que la vivifica y en la conducta que observa. No basta, cuando se cava en su pasado, inmovilizarse en la época más reciente y olvidar toda su historia: es necesario, para conocerla bien, lo mismo que a las faltas que ha cometido, atender a los servicios que ha prestado. No basta, aun si se pretende limitar el examen a estos últimos años, reducirse a la sola política, descartando las otras manifestaciones de la vida nacional, sino que es preciso abarcar en una amplia mirada toda el alma y toda la actividad del país. No basta, en fin, cuando nos circunscribamos a los errores de su política, juzgar en abstracto tal o cual ley mala, sino que es necesario colocarla en su cuadro histórico, entre las circunstancias en que se produjo y los efectos que siguieron a su aplicación.

Ya ve usted qué pequeña parte, a pesar de su gravedad intrínseca, puede concederse, en la inmensidad del problema, a la ley de los «curas morral al hombro».

Ascendamos las etapas que acabamos de descender:

Esta ley, sin duda es inicua y vejatoria; nadie lo sabe mejor que los católicos franceses, que la hemos combatido con la mayor energía y que no hemos cesado de protestar contra ella; pero, en fin, estas resistencias y reclamaciones manifiestan existe, en una parte notable de nuestro pueblo, un celo exquisito por los derechos de la iglesia y un ardor verdaderamente militar para defenderlos; celo y ardor que no se hallan siempre en el mismo grado en las otras naciones. Sin duda, la política detestable; y aquí también puedo añadir que somos los primeros en condenarla; pero bajo la tiranía de esta política, Francia ha sabido desplegar una vitalidad religiosa que otros países pudieran enviarle. Sin duda, la legislación anticlerical ha debilitado considerablemente a nuestra patria, desde hace un cuarto de siglo, y nosotros sufrimos las consecuencias más que nadie, pero estos años sombríos no podrán nunca extinguir los resplandores que la Primogénita de la Iglesia ha esparcido por todo el mundo. Seguramente se pudo temer que ese período doloroso que procedió inmediatamente a la guerra enflaqueciera nuestras fuerzas y comprometiese nuestros destinos; pero cualquiera que haya sido nuestra conducta anterior, no es menos cierto que nosotros defendemos nuestro honor y nuestra libertad contra una agresión injusta. Seguramente, en fin, nuestra causa, alterada por errores

de ayer, pueden dar pretextos a nuestro detractores; pero ¿nuestros enemigos son inocentes? Ellos, que en tiempo de paz restringían en la libertad religiosa, ofendían la autoridad del Papa, oprimían la Polonia católica, daban ánimos a la propaganda protestante y han comenzado ahora una guerra contra los derechos de la justicia y las leyes de la humanidad?

He aquí el problema, abarcado en toda su amplitud. Sin atenuar en nada la odiosa ley que obliga a nuestros sacerdotes a llevar las armas, tengo el derecho de concluir que esta ley no basta para condenar nuestra causa, y mucho menos para legitimar la de nuestros enemigos.

II

He dicho que no quería atenuar la odiosidad de esta ley.

Por su parte, querido señor, tenga cuidado de no exagerar su injusticia.

Fué votado con un espíritu de persecución contra la Iglesia; desconoce uno de sus derechos más ciertos; obliga a la guerra a los ministros de la paz. ¡Es verdad! Lo hemos repetido con tenacidad; lo proclamamos hoy todavía; jamás dejaremos de combatirlo.

Pero, en fin, no es contra un artículo de fe contra lo que atenta; es solamente contra una medida disciplinal. No obliga a los clérigos a violar una de esas leyes intangibles a las cuales la Iglesia en ningún caso puede permitir se las desobedezca, sino que nos fuerza a quebrantar un reglamento eclesiástico, del cual el Papa puede siempre dispensar.

Es usted un católico demasiado competente, para no comprender el alcance de esta distinción.

Y al mismo tiempo, es usted un espíritu demasiado culto para ignorar que la Historia en diferentes ocasiones, confirma la importancia de esa distinción.

Si acerca de este punto necesitan refrescarse sus recuerdos, le recomiendo el curioso estudio que uno de nuestros publicistas más distinguidos, M. Oscar Havard, ha publicado en «Le Correspondant» de 10 de enero de 1916. No es que el pretenda excusar el anticlericalismo que forjó esta ley, sino que quiere justificar a las autoridades religiosas que la toleran y a los sacerdotes que se someten a ella.

Encontrará usted en ese trabajo cómo, desde los primeros siglos de la Iglesia, más de un Obispo, elevado después a los altares en honor de santidad, ha llevado las armas y mandado ejércitos. Por ejemplo: Magliore de Dol, contra los piratas sajones, y Ebon de Sens y Emilien de Nantes, contra las hordas sarracenas. Ciertos Papas, en persona, han tomado el mando de sus tropas: Sergio II, que arrojó de Nápoles a los moros; León IV, que echó a pique una flota mahometana en Ostia; Juan VIII, que los lanzó de Roma, León IX, que perdió contra los normandos la batalla de Civitella. Inútil es citar a Julio II. La Francia de la Edad Media vió a sus Obispos que llamaban a todos

a la milicia parroquial, bajo la dirección de sus curas; y nadie ignora que la victoria de Bouvines fué ganada principalmente por Guérin, Obispo de Senlis, y por Felipe, Obispo de Beauvais, el cual, con un golpe de su maza, derribó a Salisbury. España conoció al Cardenal Albornoz, Arzobispo de Toledo, que tomó parte en la batalla de Tarifa contra los moros, sin contar al ilustre y santo Jiménez de Cisneros, que a la cabeza de 15.000 hombres asaltó la ciudadela de Orán. Durante las guerras contra los turcos, las funciones del Cardenal almirante fueron confiadas por los Papas a Colonna, que recibió los honores del Capitolio, y a Scarampa, que amenazó al Bósforo, y, finalmente, a Caraffa, que tomó a Satalich y a Smyrna. Más tarde, en tiempo de Richelieu, el Cardenal Sourdis fué una gran marina. No hace un siglo, en fin, que el Cardenal Ruffo mandó el ejército de la Santa Fe, y conquistó a Nápoles para su rey legítimo, después de lo cual, Pío VII, apenas elegido, le reintegró entre los altos dignatarios de la Iglesia.

No he mencionado más que los jefes de escuadras o de ejércitos regulares. Si quisiera añadir los capitanes de guerrillas, los recuerdos nacionales darían mayor número de documentos que otras estudios históricos.

Ya sé yo que estas hazañas particulares, si muchas veces han merecido los aplausos de los patriotas no fueron siempre aprobadas por los Pontífices. Reconozco también que el Papa es el único juez de las circunstancias que permiten la excepción a la regla y que esta cuestión disciplinal no sufre ingerencia del Poder civil.

De todas suertes, queda en pie que la Iglesia muchas veces ha autorizado o legitimado infracciones al principio de la inmunidad eclesiástica, y que, por consiguiente, tiene el derecho de cubrir con el manto de tolerancias las leyes que la lesionan.

(Continuará).



Menorca

Santa Pastoral Visita

Nuestro Excmo. e Ilmo. Señor Obispo ha resuelto proseguir la Santa Pastoral Visita en los distintos pueblos de esta Diócesis, conforme el siguiente itinerario que reproducimos del último número del «Boletín Oficial» de este Obispado:

Domingo 9 de julio. — El Excmo. señor Obispo, visitando las iglesias de Mahón, administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de Santa María, a las cuatro de la tarde, a los niños y niñas de las tres parroquias de dicha ciudad.

Domingo día 23 de julio. — Visitará la parroquia de Villa Carlos.

Domingo día 30 de julio. — Visita a la parroquia de San Luis.

Domingo día 6 de agosto. — Irá al pueblo de San Clemente.

NOTA: Lo mismo en Villa Carlos, que en San Luis y San Clemente, llegará S. E. Ilma. a las ocho de la mañana de los días arriba mencionados; celebrará la Santa Misa a las ocho y media; visitará la iglesia y el cementerio. Regresando a Mahón volverá por la tarde para administrar la Confirmación a las cuatro y media.

Oportunamente se publicará el itinerario referente a las demás parroquias.

En la noche del domingo se dió fin en la iglesia de las Concepcionistas a las solemnes Cuarenta horas en honor del Deífico Corazón. Hizo de preste en la procesión el M. I. Sr Doctoral, nuestro paisano don Miguel Dalmedo.

Como siempre el adorno del pequeño templo era de buen gusto y espléndida la iluminación. La concurrencia notable con agrado y devoción. De la parte musical estuvo encargado el distinguido Maestro señor Andreu.

Que el Señor haya aceptado propicio tantos piadosos cultos.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:

Cura Ecónomo de San Luis, al Rdo. don Pedro Roselló, Pbro.; Coadjutor de Santa María, a don Gabriel Cardona Sintés, Pbro.; Vicario de San Francisco, a don Miguel Pons y Seguí, Pbro.; Capellán de Llumessanas; a don Miguel Perez Bauzá Pbro.

Nos han visitado estos días nuestros queridos amigos y distinguidos paisanos los Muy Ilustres señores don Roque Coll, Dignidad de Meaestrescuela y don Miguel Dalmedo, Doctoral.

Sean bien venidos.

El sábado último tomó posesión en la Catedral de Ciudadela el nuevo Canónigo M. I. D. Cristóbal Timoner.

Repetimos nunestra enhorabuena.

En el vapor correo de hoy ha llegado a esta ciudad el Excmo. señor don Valeriano Weyler, Capitán general del Ejército y Jefe del Estado Mayor de España.

Reciba nuestra más respetuosa bienvenida.

Dicho señor, debe embarcar esta noche para Palma.

Deseámosle feliz travesía.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa María, a cuantos se presenten, el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El lunes se dió principio en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen a la exposición diaria de del Santísimo. El Señor estará expuesto todos los días de siete a ocho de la noche.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica el anuncio de un concurso de proposiciones libres para construir en el Arsenal de este puerto dos almacenes o polverines subterráneos, concurso que se celebrará el 1.º de agosto en el Ministerio de Marina y para el que se admitirán pliegos en esta Dependencia hasta el día 27 de julio próximo.

En esta Comandancia de Marina se halla a disposición del público el pliego de condiciones a que ha de sujetarse esta obra.

En el vapor del viernes llegó a Mahón el nuevo Director del Hospital Militar don José Castellví.

Sea bien venido.

El sábado último fue botada al agua una lancha automóvil destinada a los servicios del Hospital Militar.

Dicha embarcación ha sido construida en los talleres de don José Pascual, bajo la dirección del ilustrado coronel de Ingenieros don Antonio Gómez de Tejada.

Presenciaron el acto del lanzamiento el Excmo. señor General Gobernador y varios Jefes y Oficiales.

En el vecino pueblo de Villa Carlos se jugó el domingo al foot-ball. Quedo vencedor el team de Villa-Carlos.

En el vapor del domingo regresó a esta ciudad el Jefe de esta Estación Telegráfica, señor Sampol.

El sábado último salió de Gijón para Barcelona el vapor «Isla de Menorca».

Esta mañana es esperado en esta ciudad el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis para pasar una larga temporada entre nosotros.

De veras nos alegramos.

Dentro de breves días llegará a Mahón el sabio y virtuoso Religioso Carmelita, procedente de Madrid, fray Juan Francisco de San José, con el objeto de predicar todos los días del solemne Octavario, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Dicho Religioso, hermano de nuestro distinguido amigo el Jefe de Correos de esta ciudad señor Merino, es muy conocido en la Corte y otras capitales de España, por su elocuencia.

De veras nos alegramos, no dudando que serán muchos los que se aprovecharán de las conferencias de dicho padre Carmelita.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y del no menos importante diario católico de Madrid «El Debate».

Anuncios

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10

Talleres: Rampa de la Abundancia, 16, — Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. — Prensas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

DINERO Y DINERO

SE OFRECEN partidas de dinero para primera hipoteca.

SE NECESITAN partidas de dinero para primera hipoteca.

COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas.

Hay varias casas para vender a renta vitalicia y en firma en Mahón, Villa-Carlos, Llumesanas y San Luis. Igualmente hay dos norias, dos vergeles y una Estancia de este término municipal.

Rapidez, puntualidad y reserva

Informarán:

Plaza Miranda, 4, MAHON

Despacho:

De una a tres tarde todos los días laborables.

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Las hermosas producciones de Monseñor Sylvain traducidas a nuestro idioma, pueden adquirirse por conducto de nuestra Administración

LIBROS PARA COLEGIOS, REGALOS Y PREMIOS

EL LIBRO DE LA JOVEN EN VACACIONES. — Un volumen en 8.º menor de 360 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1'50.

LA CIENCIA DEL GOBIERNO DOMÉSTICO. — Un volumen en 8.º menor, de 200 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1.

PEQUEÑAS VIRTUDES Y PEQUEÑOS DEFECTOS DE LA JOVEN. — Un volumen en 8.º menor de 200 páginas en tela y rótulos oro, ptas. 1.

PEPITAS DE ORO. — Seis volúmenes en 8.º menor, de unas 400 páginas cada uno. En tela y rótulos en oro a ptas. 1 el tomo. Se venden tomos sueltos. Encuadernados en piel y cartones duros, ptas. 2.

NOTAS DE PEDAGOGÍA. — Dirección y consejos prácticos para las maestras cristianas. Un volumen en 8.º mayor, de 264 páginas. En rústica, 3 ptas. En tela y rótulos en oro, 4 ptas.

LIBROS DE PIEDAD

PEQUEÑO MES DE MARÍA. — Pensamientos piadosos para el mes de mayo. Encuadernado en tela a ptas. 0'75.

PEQUEÑO MES DE SAN JOSÉ. — Pensamientos piadosos para el mes de marzo. Encuadernado en tela o 60 céntimos.

LIBROS DE FORMACION RELIGIOSA

EL LIBRO DE LAS NOVICIAS. — Un volumen en 8.º menor de 400 páginas, en tela a ptas. 2.

EL LIBRO DE LAS PROFESAS. — Tres tomos en 8.º menor, con 1342 páginas, en tela a ptas. 8.

EL LIBRO DE LAS ENFERMERAS. — Para el uso de las familias, y principalmente de las Comunidades Religiosas y Hermanas Hospitalarias. Un tomo en 8.º de 360 páginas, ptas. 3.

EL LIBRO DE LAS SUPERIORAS. — Un volumen en 8.º menor, 232 páginas, ptas. 2.

HOJITAS DE PROPAGANDA

Las PEPITAS DE ORO se han editado también en hojas sueltas, que son una joya para la propaganda durante la Misa y otros actos religiosos. Hay 400 variadas y se venden al precio de 8 ptas. el millar.

Estos precios no sufren otro aumento que el consiguiente gasto de franqueo a razón de 0'25 cént. por kilo, y 0'25 cént. por el certificado de cada paquete.

Diríjanse los pedidos a nuestra Administración